

mc/

19 69 66



196966

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

a favor de

ARCAS Y BASCULAS SOLER, S.A. - de nacionalidad española -
domiciliada en BARCELONA, c/ Aldana, nº 3,

por:

" Sistema de guías extensibles para cajones de muebles y
similares "

-----:oOo:-----

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

La presente invención se relaciona principalmen-
te, aunque no exclusivamente, con la construcción de muebles
provistos de cajones, tableros u otros órganos desplazables,
tales como muebles archivadores o ficheros, metálicos o no y



tiene por objeto la provisión de un sistema de guías extensibles para sostener dichos cajones u órganos desplazables, que permite el desplazamiento total de los mismos, con inclusión de dispositivos de seguridad y medios para poder retirar el cajón cuando convenga.

El sistema de guías objeto de esta patente, comprende una caja de forma prismática, de plancha metálica, abierta por sus extremos y por una de sus caras laterales, que se fija a la pared interior del mueble, y en cuyo interior se encuentra una regla corredera también de plancha metálica provista de ruedecitas de apoyo, que puede desplazarse dentro de dicha caja fija, apoyándose al mismo tiempo, sobre la parte superior de dichas ruedas, una segunda regla constituida por una tira metálica doblada en ángulo una o más veces, provista de una pestaña que sobresale ligeramente por la pared abierta de la caja, y fijándose convenientemente, dicha pestaña, a las paredes del cajón u órgano desplazable.

La caja fija de soporte está formada por una tira de plancha doblada longitudinalmente en forma prismática y adoptando una sección como de una "C", de modo que queda abierta por una de sus caras laterales, formando dos canales respectivamente en sus bordes superior e inferior, que sirven de guía y alojamiento a la regla intermedia.

La regla o corredera intermedia está también formada por una tira de plancha metálica que presenta longitudinalmente un nervio estampado u ondulación en su parte central y tiene un borde superior doblado en ángulo formando una pestaña que se aloja en la canal superior de la caja fija, mientras que su borde inferior está doblado formando una "U" de ramas mas estrechas, que sirve de sostén a dos o más rue-



5 decitas convenientemente distribuidas, giratorias sobre ejes fijados y remachados a las ramas de dicha "U", sobresaliendo dichas ruedecitas por aberturas practicadas en la base de la regla y viniendo a apoyarse en la canal inferior de la caja soporte. Dicha corredera intermedia en su parte posterior, lleva una rueda que viene a ponerse en contacto con la superficie interior de la canal superior de la caja de guía, con objeto de evitar todo posible basculamiento al desplazarse la corredera intermedia hacia afuera.

10 Sobre las ruedas de apoyo de dicha corredera intermedia, descansa la regla central formada por una tira de plancha con sus bordes doblados longitudinalmente en sentidos contrarios, en forma de "Z" o similar. Dicha regla central viene fijada por uno de sus bordes al cajón u órgano
15 desplazable apoyándose sobre las ruedas por su parte plana central y quedando sujeta por su cara superior, por medio de una ruedecita móvil, montada loca dentro de un encaje provisto en la corredera intermedia, y estando dicha rueda presionada contra la regla central por medio de un resorte,
20 con lo que al desplazarse dicha regla central respecto a la corredera, se imposibilita todo basculamiento.

La corredera intermedia está provista de un tope que choca contra una uña móvil dispuesta en la caja fija. La citada uña puede ser desplazada permitiendo entonces la salida de la regla intermedia de su alojamiento. Con análogo fin la regla central presenta un encaje en combinación con una espiga o tope dispuesto en la corredera intermedia que limita el desplazamiento de dicha regla central. No obstante, accionando una palanca de retención dispuesta en la parte anterior de la regla intermedia, la regla central puede
30 levantarse ligeramente y ser retirada al exterior por encima

19 69 66

1711 3 MAR



del citado tope.

En el plano adjunto se representa únicamente como ejemplo, la forma preferida de ejecución de unas guías según el sistema objeto de esta patente.

5 La figura 1, representa un alzado del conjunto del mecanismo con algunas partes parcialmente rotas.

La figura 2, representa una sección vertical a mayor escala por la línea II-II de la figura 1.

10 La figura 3, es un detalle que muestra la parte anterior de la guía y la disposición para retirar la regla central que queda unida al cajón.

El conjunto según puede verse en las figuras 1 y 2, comprende una caja externa -10- de forma prismática y de sección rectangular, formada por plancha metálica doblada. Dicha caja está abierta longitudinalmente por una de sus caras laterales, formando una ranura más o menos ancha y por la otra cara se fija a las paredes del mueble, disponiendo la caja con la citada ranura horizontal. Dicha caja, forma dos canales -11- y -12- respectivamente en sus bordes inferior y superior.

20 En el interior de esta caja se encuentra una regla intermedia -13- constituida por una tira de plancha doblada longitudinalmente, que forma en uno de sus bordes una U o canal -14- y tiene en su borde opuesto una pestafia doblada en ángulo recto de altura algo menor que la distancia interior de las paredes de la caja, quedando guiada en el interior de la misma.

30 El borde doblado en U de dicha pieza, comprende varias ruedecitas -16- convenientemente distribuidas, que sobresalen por ranuras o cortes apropiados, y pueden correr apoyándose en la canal interior -11- de la caja. Dichas rue-

19 69 66

3 MAR 1966



5 decitas, están sostenidas por los ejes -17- que atraviesan
ambas paredes de la U y están convenientemente remachados.
La regla intermedia -13- en su parte plana, está doblada por
medio de un embutido en doble ángulo -18- que dá rigidez a
dicha pieza y proporciona una U más estrecha que sujeta con-
venientemente a las ruedas de apoyo -16-. Dicha regla inter-
media en el borde superior y en su parte trasera lleva una
ruedecita -19- montada en el eje -20-, de manera que dicha
rueda sobresale a través de la pestaña superior de la regla
10 y viene a apoyarse contra la canal superior -12- de la caja
fija, asegurando así el suave deslizamiento de esta pieza
corredera.

15 Sobre el borde superior de las ruedas -16- se apo-
ya la regla central -22- constituida por una tira metálica
doblada longitudinalmente con sus bordes en sentido contra-
rio, en forma como de Z. Dicha regla se apoya sobre las ci-
tadas ruedas por su parte o faja central -22-, y es de dimen-
siones tales, que el borde o pestaña -23- sobresale liger-
mente del nivel de las paredes de la caja. Dicha pestaña, se
20 fija de modo conveniente a las paredes laterales del cajón
u otro órgano desplazable, con lo cual dicho órgano queda se-
parado y no roza contra la caja de guía.

25 La regla central, puede desplazarse con relación
a la corredera y ésta con relación a la caja fija, obtenién-
dose por lo tanto una doble extensión o desplazamiento del
cajón.

30 Solidariamente fijada a la pared de la corredera,
se encuentra la tira de plancha -25- que se extiende para-
lelamente a la base de esta regla, formando como una rama
vertical, en la que se aloja una ruedecita loca -26- que des-
cansa sobre la cara superior de la caja central -22- de la

19 69 66



regla central, estando dicha ruedecita presionada contra la citada regla central, por medio de un resorte laminar -27- dispuesto a lo largo en el interior de la citada ranura. Al ser desplazada la regla central, la ruedecita corre en una cierta extensión, y a este efecto, la pared posterior de la guía intermedia, presenta una ranura -28- que dá paso al eje de la ruedecita y limita el movimiento de la misma. Esta disposición, sostiene a la regla central en cualquier posición y evita el basculamiento de la misma.

La extensión o proyección tanto de la corredera intermedia como de la regla central, está convenientemente limitada. A este efecto, la corredera presenta en su parte posterior, un tope que sobresale del borde superior de la misma, y por otra parte la caja fija está provista, en un punto conveniente hacia el extremo delantero, de una uña -31- articulada en un eje -32- soportado por las orejas -33- solidarias del borde exterior de dicha caja, formando la citada uña un diente -34- que se introduce por una ranura de la caja de soporte, y que viene a chocar contra el tope -30- de la regla intermedia, quedando así limitado el desplazamiento de la misma. La citada uña -31-, está mantenida en la posición indicada por un pequeño resorte -35-, y cuando se desea desplazar la regla, hasta levantar la citada uña quedando libre el paso para que sea retirada la regla por el extremo delantero de la caja soporte.

La regla central también tiene un desplazamiento limitado y para ello, el borde inferior -36- de dicha regla, está provisto de una muesca -37- de extensión conveniente y en combinación con el tope -38- fijado a la pared de la regla corredera. Dicha regla en su parte delantera y por en-

19 69 66

3 MAR 1957



5 oima de la parte plana de la regla central -22-, lleva una
palanca -39- articulada sobre el eje -40-, presentando dicha
palanca una porción que sobresale por el borde superior de
la corredera y permite mover dicha palanca desde el exterior,
mientras que el otro extremo forma una uña -41- que viene a
aplicarse contra la cara superior de la regla central -22-,
asegurando que quede bien guiada sobre las ruedas de soporte;
moviendo dicha palanca a la posición representada en la
figura 3, la regla central puede levantarse ligeramente, sal-
vando el tope -38- lo que permite retirar dicha regla central
y por lo tanto el cajón al que está unida.

10 En el extremo posterior de la caja de guía se ha
dispuesto un tope elástico -42- constituido por un resorte
metálico laminar o de otra clase, o por material elástico
como caucho o similar, contra el que chocan los extremos pos-
teriores de la corredera intermedia y de la regla central.
Gracias a esta disposición, se evitan ruidos y golpes al ce-
rrar el cajón, se aumenta la duración de los distintos ór-
ganos y se consigue un funcionamiento silencioso.

15 El sistema de guías extensible objeto de esta pa-
tente permite la construcción de guías de extremada solidez,
que alcanzan un desplazamiento máximo sin deformación alguna
y aseguran un funcionamiento suave y seguro de los cajones.

20 La descripción que antecede se refiere únicamente
a una forma preferida de construcción de guías según el sis-
tema objeto de esta patente, y se comprenderá que pueden in-
troducirse todas aquellas variaciones de detalle o de ejecu-
ción que no alteren las características esenciales, las cua-
les quedan resumidas a continuación.

30

-----: N O T A :-----

19 6966



Se reivindica como objeto de esta patente:

5 1.- Sistema de guías extensibles para cajones de muebles y similares, caracterizado por comprender una pieza de soporte formada por una caja de plancha metálica, de forma prismática rectangular, abierta por sus extremos y por una de sus caras laterales, adoptando sección como de una "C" y comprender, en el interior de la caja soporte así formada, una regla corredera, constituida por una tira metálica, provista longitudinalmente de un nervio o escalón en
10 planos paralelos que dá consistencia a dicha pieza, y tiene un nervio inferior doblado en forma de "U" o de canal, cuyas ramas sirven de sosten a ejes de giro que llevan un cierto número de ruedecitas que sobresalen a través del fondo de dicha canal y corren sobre el borde inferior de la caja de soporte, disponiéndose además, apoyada sobre el borde superior de dichas ruedas una segunda regla metálica doblada longitudinalmente en forma de "Z" o similar, que tiene una
15 pestaña o rama que sobresale ligeramente por el borde abierto de la caja soporte y la cual se fija convenientemente a las paredes del cajón.

20 2.- Sistema de guías, según la reivindicación anterior, caracterizado en que la corredera intermedia presenta en su borde superior, opuesto al borde en forma de "U" o de canal, una pestaña doblada en ángulo de anchura correspondiente al espacio o separación interior de las paredes de
25 la caja prismática de soporte, actuando dicha pestaña como guía de la regla corredera intermedia en el interior de la caja de soporte.

30 3.- Sistema de guías según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado en que la corredera intermedia lleva en el extremo posterior de la misma y sobre-



saliendo por su borde superior, una ruedecita que se apoya contra el borde interno superior de la caja soporte y evita el basculamiento de dicha corredera intermedia por el peso de los cajones, al ser desplazada hacia adelante.

5

4.- Sistema de guías según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado en que la corredera intermedia está provista de un alojamiento para una ruedecita loca que se puede correr sobre la cara superior de la regla central, estando dicha ruedecita presionada contra la citada regla, por medio de un resorte laminar dispuesto convenientemente en el alojamiento, de manera que dicha rueda se aplica con presión sobre la regla central y la sostiene convenientemente evitando el basculamiento de la misma al ser desplazada hacia adelante.

10

15

5.- Sistema de guías según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por la disposición en la corredera intermedia de un tope saliente en su borde superior, en combinación con una uña móvil montada en un punto conveniente de la caja de soporte y contra la cual choca el mencionado tope al desplazarse la corredera, limitando así el desplazamiento de dicha pieza, manteniéndose la citada uña en posición conveniente por medio de la acción de un resorte y pudiendo ser levantada a otra posición en la que deja libre el paso del tope y permite que la corredera pueda ser retirada por completo de la guía.

20

25

30

6.- Sistema de guías según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado en que la regla central tiene una pestaña inferior que presenta una muesca de cierta longitud, en combinación con una espiga o tope saliente provisto en la pared interna de la corredera intermedia con lo que se limita el desplazamiento de la regla cen-



3 MAR

tral con relación a dicha corredera intermedia.

5 7.- Sistema de guías según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado en que la corredera intermedia cerca de su extremo delantero está provista de una palanquita articulada sobre un eje, uno de cuyos extremos queda dispuesto sobre la regla central contribuyendo a que esta se desplace debidamente guiada, pudiendo dicha palanca hacerse girar a voluntad con lo que el citado extremo se separa de la regla y esta puede ser levantada ligeramente sobrepasando el tope que limita su desplazamiento, con lo que puede retirarse la regla de la pieza corredera y en consecuencia retirar el cajón del mueble, cuando convenga.

15 8.- Sistema de guías según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado en que la parte posterior de la caja soporte está provista de un tope elástico constituido por un resorte o por una pieza de caucho o material análogo, contra el que chocan los extremos posterior de la corredera intermedia y de la regla central, cuando se cierra el cajón con lo que se evita el ruido producido en esta operación y se consigue un funcionamiento silencioso de las guías.

20 9.- Sistema de guías extensibles para cajones de muebles y similares.

25 Esta memoria consta de diez páginas, escritas por una sola cara.

BARCELONA, 3 MAR. 1951

P.A.

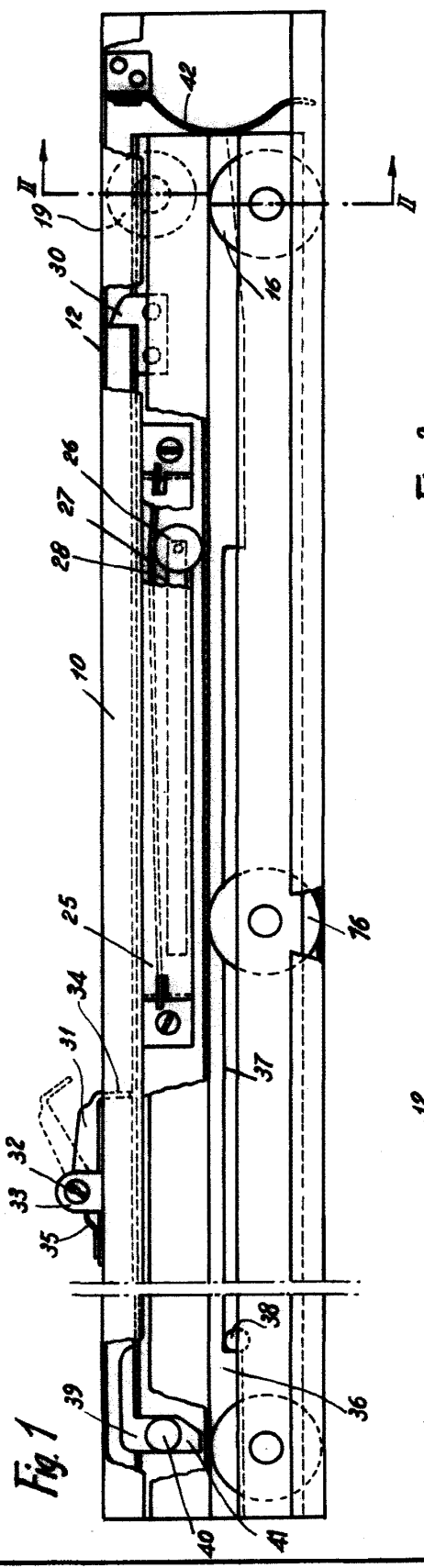


Fig. 3

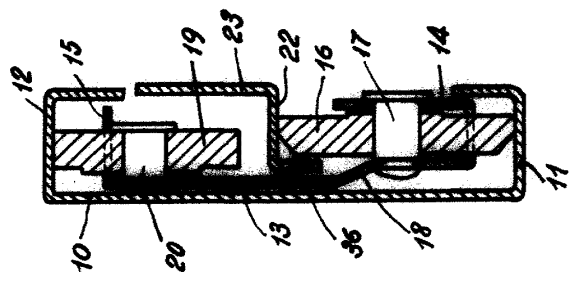
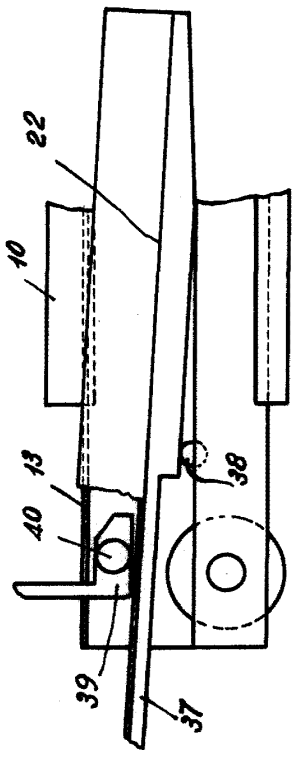


Fig. 2

196966

P.A.
[Signature]